



La Junta lanza la primera subasta de medicamentos en AP y el Gobierno Central aún no se moja



“Nuestros servicios jurídicos la están analizando”. Eso es todo lo que ha dicho el Gobierno Central acerca de la primera subasta de medicamentos en Atención Primaria lanzada por la Junta de Andalucía, cuya resolución fue publicada en BOJA el pasado 1 de febrero. Las mayores esperanzas sobre un hipotético recurso de inconstitucionalidad contra el decreto de la subasta por parte del Gobierno Central nos llegan a través del PP andaluz. El Senador por Andalucía Jesús Aguirre ha dicho que esta iniciativa autonómica invade competencias estatales. Veremos si Ana Mato hace suyo ese criterio, o mira para otro lado.

Solo el 3,7% de las Farmacias sevillanas podrá optar a las ayudas del RD/Ley 9/2011

Según un estudio llevado a cabo por nuestro Colegio, tan sólo un 3,7 por ciento de las farmacias sevillanas puede optar a las ayudas contempladas en el RD/Ley 9/2011. Unas ayudas que deben desarrollar y articular las Comunidades Autónomas y que son, a todas luces, insuficientes para paliar la delicada situación que atraviesan algunos compañeros. En cualquier caso, por el momento, ni están ni se les esperan.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Futuro incierto	
En portada	4
■ La Junta lanza la primera subasta de medicamentos en AP y el Gobierno Central aún no se moja	
■ Menos de un 4% de las farmacias sevillanas pueden optar a las ayudas del RD/Ley 9/2011	
Actividad Colegial	6
■ La Fundación Mehuer y Neocodex firman un convenio de colaboración para investigar sobre las causas moleculares de las enfermedades raras	
■ Gran éxito de participación en el I Campeonato de Pádel "Farmacéuticos de Sevilla"	
■ Entrega al Banco de Alimentos de lo recogido en la Campaña de Navidad en las Farmacias	
■ Manuel Pérez participa en el III Máster en Enfermedades Raras de la Olavide	
Fundación Avenzoar	8
■ José Antonio Neto, nuevo presidente	
Última Hora	10
■ La nueva cúpula del Ministerio	
■ Novedades en el Concurso de Oficinas de Farmacia	
■ El Parlamento andaluz convalidó el Decreto de las subastas	
La Frase	10
Facturación	11
■ Diciembre	
Alertas	11
Nuevos Colegiados	11

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacéuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000



Manuel Pérez Fernández

Futuro incierto

en mi opinión

Cuando escribo estas líneas, el BOJA acaba de publicar la Resolución del Gerente del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca la licitación de principios activos en nuestra comunidad. Según el texto, los laboratorios tienen veinte días para presentar sus ofertas con la intención de dejar el concurso resuelto antes de que acabe la legislatura, o sea, ya.

Por otra parte, también cuando escribo estas líneas, acaba de finalizar la primera comparecencia de la Ministra de Sanidad en el Congreso de los Diputados, en la que ha expuesto la necesidad de crear un marco previsible y estable para el sector, así como la necesidad de acceder en situación de igualdad a los medicamentos, independientemente del lugar de residencia de cada ciudadano.

Tras leer y releer ambos textos, y como era previsible, la incongruencia está servida. Explíqueme alguien cómo se va a garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los medicamentos si, como dice el texto andaluz, los pacientes de Sevilla y Huelva, Granada y Córdoba, Málaga y Cádiz, por ejemplo van a ser suministrados por diferentes laboratorios. Y, por favor, explíqueme alguien, también, cuánto de previsible y de estable hay en este nuevo "marco" de prestación que vaya "cuadro" que encierra.

La opinión de las asambleas provinciales de los Colegios andaluces es bien conocida: no al concurso de moléculas propuesto por el Gobierno regional ¿Por qué? Porque nos conduce a un futuro incierto desde el punto de vista profesional y sanitario: perjudicará muchísimo a la Distribución Farmacéutica, que perderá su imprescindible y vital capacidad de gestión, lo que supondrá serios problemas para mantener unas condiciones mínimas de financiación, abastecimiento y servicio a numerosas Farmacias; a los profesionales de Oficina de Farmacia, que perderán el protagonismo profesional

ganado con la prescripción por principio activo; y a los pacientes, a los que se limitará el acceso al Vademécum al que tienen derecho el resto de los españoles.

Sea como fuere, y con independencia de cómo acabe este "experimento" que Andalucía tiene el dudoso honor de inaugurar, la vida, como suele decirse, sigue. Tenemos ante nosotros, sin duda, tiempos duros porque la Farmacia ha llegado al límite y los Farmacéuticos no podemos seguir soportando las necesidades crecientes de financiación de un sistema a cuya sostenibilidad hemos contribuido más que ningún otro agente sanitario, y no solo con los recortes de los últimos dos años o con nuestra participación decisiva en políticas, como el principio activo, que han permitido importantes ahorros a las arcas públicas, sino con la financiación íntegra de los medicamentos de los ciudadanos de nuestro propio bolsillo, o dando la cara ante las entidades financieras para conseguir y garantizar el normal abastecimiento de medicamentos a los ciudadanos. Sinceramente, no sé cuánto en términos económicos y hasta cuándo podrán aguantar los compañeros de otras regiones españolas, pero está claro que esta situación de acoso tiene que finalizar.

No sé si seguir reclamando, a estas alturas, el Pacto de Estado por la Sanidad que el nuevo Presidente del Gobierno mencionó en su discurso de investidura. Sería realmente necesario porque es difícil afrontar el problema de la sostenibilidad si no es desde el compromiso y la responsabilidad de todos, con altura de miras y sin ánimos partidistas. Mucho me temo lamentablemente que ese Pacto de Estado será difícil, al menos mientras la Sanidad siga siendo utilizada por los partidos y por las propias comunidades del territorio español como un argumento político básico para diferenciarse ante el electorado. Esperemos al menos que el nuevo Gobierno estatal sea capaz de bajar al suelo el balón de

la sostenibilidad de la sanidad española, y asuma algo tan sencillo como que no se puede disminuir el gasto sanitario mientras sigue aumentando el número de recetas o continúe sin controlarse el gasto hospitalario, y que desde luego ni es posible, ni es justo, cargar ese aumento de la demanda o las disfunciones e ineficiencias del sistema sobre las espaldas de nadie.

En mi opinión, lo primero que tendríamos que hacer para asegurar el futuro de la Sanidad española es definir bien la cartera de servicios básicos a la que hay que dar respuesta desde el sistema público -y garantizar que esos servicios se prestan de forma homogénea en el territorio español-, hacer un uso eficiente de los recursos y terminar con los gastos superfluos e innecesarios, en la sanidad y fuera de la sanidad. Y así, sin soluciones mágicas, pero con medidas sencillas de austeridad, eliminando embajadas, traducciones parlamentarias, empresas públicas, contratados a dedo, asesores, coches oficiales, observatorios, centros de interpretación, actuaciones pioneras anunciadas a toda página en los periódicos y aeropuertos y otras frivolidades varias, seguramente podremos avanzar con paso firme en la pregonada sostenibilidad; mucho más desde luego que con las políticas de parches, improvisación y recortes que hemos venido sufriendo en los últimos años.

El reto, indudablemente, lo tienen los gobiernos, el que acaba de constituirse en Madrid y todos los gobiernos autonómicos, entre ellos el actual de Andalucía y el que salga de las urnas tras las elecciones de marzo, sea del color que sea. Pero la sociedad civil tendrá también algo que decir, y espero que lo haga, porque, en estos tiempos duros que nos ha tocado vivir, o somos mucho más exigentes con la administración de los recursos públicos, o seremos cómplices de la ruina social, moral y ética de las futuras generaciones de españoles.

agenda del presidente

ENERO

- ✓ **3 de enero.** Permanente.
- ✓ **4 de enero.** Encuentro Digital en Correo Farmacéutico. Reunión Cacof-Ceofa.
- ✓ **9 de enero.** Permanente. Reunión con Cajasol. Reunión con la Presidenta del Consejo General, Carmen Peña.
- ✓ **10 de enero.** Junta de Gobierno. Reunión con la Presidenta del Consejo General, Carmen Peña.
- ✓ **12 de enero.** Conferencia del Obispo de Jerez-Asidonia en el Colegio de Médicos de Cádiz.
- ✓ **13 de enero.** Reunión con la SEFAC. Participación como docente en el Máster de Enfermedades Raras de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✓ **16 de enero.** Permanente.
- ✓ **17 de enero.** Conferencia en el Aula de la Experiencia de la Escuela Universitaria de Osuna.
- ✓ **18 de enero.** Jornada "Una Farmacia Profesional y Sostenible" en el Consejo General.
- ✓ **19 de enero.** Foro "Las personas en el centro de las políticas sociales" organizado por el Partido Popular.
- ✓ **20 de enero.** Permanente. Reunión con la Policía. Reunión con Unicaja. Reunión de la Comisión Deontológica. Participación en la inauguración del II Simposium Solidario de Homeopatía y Psicopatología, organizado conjuntamente con el Colegio de Médicos de Sevilla.
- ✓ **23 de enero.** Reunión del Patronato de la Fundación Mehuer.
- ✓ **24 de enero.** Reunión con Aprofase. Junta de Gobierno.
- ✓ **27 de enero.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Permanente.
- ✓ **30 de enero.** Comisión de Ordenación Farmacéutica en el Consejo General.
- ✓ **31 de enero.** Permanente. Acto de inauguración de curso de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Reunión con el Laboratorio MSD. Sepelio de D. Rafael Díaz Mantis, ex presidente del Colegio de Farmacéuticos de Huelva.

en portada

La Junta lanza la primera subasta de medicamentos en AP y el Gobierno Central aún no se moja

En el PP andaluz surgen voces que hablan claramente de inequidad e invasión de competencias estatales

En el BOJA del pasado 1 de febrero el Gobierno Andaluz hacía pública la Resolución que fija las condiciones para el primer concurso de fármacos en Atención Primaria (AP) en Andalucía. En total, salen a subasta 55 medicamentos pertenecientes a los tres grupos más consumidos: protectores gástricos, estatinas e inhibidores de la agregación plaquetaria. El laboratorio que más "mejora económica" ofrezca al SAS ganará. La principal "sorpresa" de esta Resolución ha sido el reparto del suministro por provincias hecho por el SAS, seguramente para garantizar el abastecimiento; pero que introduce un factor nuevo de inequidad, no ya de los andaluces frente al resto de españoles, sino entre los propios ciudadanos andaluces.

La subasta que convierte a los andaluces en ciudadanos de segunda en el acceso a los medicamentos ha contado con el rechazo de todo el sector, empezando naturalmente por la Farmacia Andaluza, que ha insistido en el deterioro que esta iniciativa autonómica supone para la cohesión de la prestación farmacéutica en nuestro país. En la misma dirección se han pronunciado los representantes de la Distribución (Fedifar), Genéricos (Aeseg) y Farmaindustria, que han subrayado además la vulneración de las directivas europeas de libre competencia y la clara invasión de competencias estatales.

Sobre este particular, quien tiene que pronunciarse, y quien tiene además la potestad de enviar el decreto de subasta al Constitucional, es el Gobierno Central, aún no ha expresado claramente su opi-

Cifras y letras

- Salen a concurso 55 presentaciones de momento. Posteriormente, irán saliendo a concurso otras moléculas: de mayor a menor consumo en recetas de pensionistas.
- Los laboratorios que quieran concurrir a la licitación tienen de plazo hasta el 24 de febrero para hacerlo. Ganará el que ofrezca al SAS mejor bonificación.
- El abastecimiento se adjudicará por dos años. Los ganadores del concurso tendrán que suministrar a las farmacias en el plazo de un mes y el SAS comunicará a las OF a partir de qué fecha habrá que dispensar ese medicamento cuando llegue una prescripción por DOE.
- El Gobierno andaluz dice que ahorrará 40 millones con los 55 primeros fármacos, pero pretende llegar hasta los 200.

nión. Simplemente ha señalado que la norma andaluza está siendo estudiada por sus servicios jurídicos, a fin de determinar si se ajusta al marco constitucional. Las mayores esperanzas sobre un hipotético recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno Central nos llegan a través del PP andaluz. El Senador por Andalucía Jesús Aguirre, que es además

portavoz de Sanidad del PP en la Cámara Alta, ha manifestado públicamente que esta iniciativa invade competencias estatales, pues las atribuciones sobre fijación de precios corresponden exclusivamente al Estado. En Sevilla, en un foro promovido por Novartis, el Portavoz de Sanidad del PP, Manuel Cervera, aseguró en la misma línea, que de lo que se trataba era de buscar ahorros conjuntos a través de la Central de Compras del Ministerio y que, por tanto, parecía que la iniciativa andaluza no tenía, en principio, mucho sentido. Como es lógico, desde la Farmacia Sevillana y Andaluza esperamos que estas palabras se hagan carne y habiten en el Ministerio de Sanidad, cuya titular, Ana Mato, ha abogado en el Congreso por la cohesión y la igualdad en el acceso a las prestaciones para todos los ciudadanos. Gran oportunidad tiene ahora la ministra de demostrar que esas intenciones son algo más que palabras, y de paso, de ahorrarle un problema al PP andaluz si efectivamente, como señalan algunos pronósticos, vence en las elecciones autonómicas del 25 de marzo.

Desde el SAS, se ha insistido que el decreto-ley cuenta con todos los "parabienes jurídicos" al estar avalado por el Consejo de Gobierno y refrendado en el Parlamento Andaluz. Pero todos esos "parabienes jurídicos" pueden quedar en nada si el Constitucional estudia el asunto a iniciativa del Gobierno Central. Y del mismo modo, nada impide al PP andaluz, si gobierna, tumbar este Decreto-Ley legado por el Ejecutivo anterior.

Menos de un 4% de las Farmacias sevillanas pueden optar a las ayudas del RD/Ley 9/2011

La compensaciones o ayudas a las farmacias en situación de viabilidad económica comprometida, pensadas especialmente para la Farmacia rural y recogidas en el RDL 9/2011, van camino de convertirse en un "brindis al sol". Ya lo dijimos en *Farmapress* en su momento, que no eran la solución a los problemas que tiene planteados la botica, y que habría que ver en qué quedaban esas ayudas. A día de hoy, las comunidades autónomas agotan su tiempo para articular esas compensaciones, que deberían estar en enero, mientras el problema de los impagos asfixia a gran parte de la Farmacias españolas, muchas de ellas, por supuesto, rurales, pero también muchas de ellas en las ciudades. En el caso de Sevilla, un estudio de nuestro Colegio ha puesto de manifiesto que tan sólo un 3,7% por ciento de las Farmacias sevillanas podrían acogerse a estas ayudas (un total de 30). De ellas, 7 son Farmacias de la provincia y 23 están ubicadas en la capital.

Castilla-La Mancha fue la primera comunidad en sacar un Decreto con los requisitos para acceder a la compensación, un Decreto que no ha gustado a los Colegios, pues uno de los que contempla es que para acceder a esta ayuda, a todas luces insuficientes las Farmacias, no podrán haber sido sancionadas en los tres años anteriores, apreciación que los COF tildan de "lamentable", por cuanto la situación debido a los impagos es muy dura en esta comunidad y además la cuantía de las ayudas mínima. En Castilla y León los Colegios estiman que podrían beneficiarse de la medida, según datos de su Consejería de Sanidad, que ha elaborado un documento sobre su aplicación,



A día de hoy, las comunidades autónomas agotan su tiempo para articular esas compensaciones

el 15% de las Farmacias rurales. El texto está todavía en fase de alegaciones. En Aragón, la Consejería ha anunciado que remitirá a los Farmacéuticos un impreso de solicitud de las ayudas en caso de cumplir los requisitos.

En otras CCAA, como Galicia o Andalucía, todavía no hay noticias al respecto. En nuestra comunidad, como se recordará, las ayudas a la Farmacia rural estaban recogidas en el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes en Prestación Farmacéutica, más conocido como "decreto de las subastas", que fue publi-



cado en BOJA en el mes de enero. En cualquier caso, como se ha comentado, no parece que estas ayudas, si es que llegan, sean la panacea ni vayan a resolver ni la problemática que tiene la Farmacia rural, mucho más profunda, ni a paliar el problema de viabilidad que tienen algunas Farmacias de la capital.

La Fundación Mehuer y Neocodex firman un convenio de colaboración para investigar sobre las causas moleculares de las enfermedades raras

La Fundación Mehuer, promovida por nuestro Colegio, ha impulsado un programa de investigación sobre las causas moleculares de las enfermedades raras, que será desarrollado por la empresa andaluza Neocodex, especializada en la investigación genómica para la identificación de factores genéticos de predisposición a determinadas patologías. El programa será aplicado cada año a una familia afectada por alguna enfermedad rara, por supuesto con el consentimiento expreso de cada uno de sus miembros. La elección de la familia será realizada por un comité de expertos, que priorizará los casos con mayor urgencia de diagnóstico y mayor probabilidad de éxito. La formalización y puesta en marcha de este programa se ha materializado a través de la firma de un convenio entre Mehuer y Neocodex. Se trata de la primera iniciativa de Fundación Mehuer en el campo de la investigación, que se suma a las acciones desarrolladas en materia de difusión y sensibilización. Con su participación en el programa, Neocodex se convierte en Entidad Benefactora de la Fundación Mehuer.

Hay tres millones de personas en España con enfermedades raras, la mayoría de ellas genéticas, que requieren por lo general procedimientos diagnósticos y terapéuticos muy específicos y complejos. De hecho, a pesar de que hay más de 7.000 patologías raras descritas (OMS), por su baja prevalencia, muchos de los afectados carecen de diagnóstico adecuado y tratamiento. La OMS ha clasificado más de 7.000 enfermedades como raras o poco frecuentes. En Europa, la consideración de Enfermedad Rara implica una prevalencia de cinco casos por 10.000 habitantes. Las enfermedades poco frecuentes son hoy en nuestro país la causa del 35 por ciento de las muertes de los niños menores de un año y del 10 por ciento de los fallecimientos de los niños y niñas entre 1 y 5 años.

Con este programa, tanto Mehuer como Neocodex pretenden abrir una vía de espe-



Manuel Pérez y Enrique Vázquez Tatay.

ranza en familias en las que cunde la angustia y el miedo, pues se ven en la dolorosa e injusta situación de comprobar cómo el derecho a la salud y a la atención sanitaria no se reparte del mismo modo entre todos los enfermos. Su esperanza es encontrar resultados de investigación que puedan servir para mejorar el tratamiento de estas patologías.

Neocodex

Neocodex es una compañía de origen andaluz que desde su fundación en 2002 ha establecido nuevas estrategias terapéuticas en enfermedades cardiovasculares, neurodegenerativas y oncológicas, sobre las que actualmente desarrolla estudios preclínicos enfocados al descubrimiento de nuevos fármacos. Cuenta con un equipo científico y un equipamiento tecnológico muy especializado, que ofrece servicios avanzados en el desarrollo de proyectos de investigación genómica en biomedicina y de diagnóstico molecular

Con el ánimo de poder devolver a la sociedad parte de lo que ésta le ha dado durante sus más de 10 años de vida, y en el seno de

este acuerdo de colaboración con la Fundación Mehuer, llevará a cabo de manera altruista todo este proceso de investigación en las enfermedades raras seleccionadas, poniendo a disposición, de manera gratuita, todo el conocimiento adquirido de su personal y la tecnología necesaria al servicio del descubrimiento de los factores genéticos vinculados a las patologías seleccionadas a estudio.

Sobre Mehuer

La Fundación Mehuer fue creada por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla hace un año. Su Patronato está constituido, además de por el Presidente del Colegio, por personalidades destacadas de la vida institucional y empresarial andaluza como Juan José Asenjo, Arzobispo de Sevilla; Ricardo Abaurre, Director de Relaciones Institucionales de Abengoa Solar; Miguel Ángel Bermudo, Director de Asesoría Jurídica de Heineken España; Antonio García de Castro, Director de la Fundación Instituto Internacional San Telmo; Félix Hernández, Director General de Herba Rice Mills; o Antonio Pulido, Co-presidente de Banca Cívica.

Gran éxito de participación en el I Campeonato de Pádel “Farmacéuticos de Sevilla”

Nuestros compañeros Juan Romero Candau y Antonio Echeverría Ayllón, en la Categoría Absoluta Masculina, y María del Pilar Sánchez Fernández y Gloria Martín Sacristán, en la Categoría Femenina, son los ganadores del I Premio del Concurso de Pádel “Farmacéuticos de Sevilla”, que ha cosechado gran éxito de participación en su primera edición. La final se celebró el pasado día 28 de diciembre en las instalaciones Deportivas de La Cartuja, donde se entregaron los trofeos, patrocinadas por AMA, a los ganadores. Al torneo asistieron el Secretario del Colegio, Juan Pedro Vaquero, y el Gerente, Pedro Bueno.



Entrega al Banco de Alimentos de lo recogido en la Campaña de Navidad en las Farmacias



La campaña de recogida de alimentos en las Farmacias de Sevilla, que este año se ha extendido también a la provincia, ha cosechado notables resultados en su segunda edición, lográndose entregar a la entidad dos palés de alimentos que ayudarán a incrementar sus reservas para este invierno. Desde estas líneas, queremos agradecer expresamente la colaboración que este año ha prestado nuestra

cooperativa, Cecofar, encargada de la recogida en las Farmacias, así como el interés que habéis puesto todos los compañeros en fomentar la donación de alimentos por parte de vuestros pacientes. En la imagen, el tesorero del Colegio de Farmacéuticos, Juan Luis Barea, con Antonio Pérez, secretario de Cecofar, y Manuel Sillero (en el centro), gerente del Banco de Alimentos.

Manuel Pérez participa en el III Máster en Enfermedades Raras de la Olavide

El pasado día 13 de enero el Presidente del Colegio, Manuel Pérez, participó, dentro de la III Edición del Máster en Enfermedades Raras de las Universidades Pablo de Olavide e Internacional de Andalucía, en la mesa redonda sobre “Iniciativas Políticas y Planes de Acción en el campo de las Enfermedades Raras”, que abordó la problemática de los pacientes aquejados de este tipo de patologías y sus familiares y las políticas que se están llevando a cabo en los ámbitos europeo, nacional y regional. La mesa redonda contó también con la participación de Antonio González-Meneses, jefe del Área de Dismorfología y Síndrome de Down del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y director del Plan Andaluz de Atención a pacientes con Enfermedades Raras; Manuel Posada de la Paz, director del Área de Genética Clínica y Epidemiología Genética del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (Instituto de Salud Carlos III, Madrid); y Rosa Sánchez de la Vega, vicepresidenta de EURORDIS y miembro fundador de FEDER.

fundación avenzoar

José Antonio Neto, nuevo Presidente

Lleva más de 35 años en funciones de representación colegial y sustituye en el cargo a Antonio Delgado, que ha estado tres años al frente de la Fundación



Manuel Pérez, Jose Antonio Neto y Antonio Delgado.

José Antonio Neto, Farmacéutico sevillano con más de 40 años de de colegiación y más de 35 años de experiencia en funciones de representación colegial, es el nuevo Presidente de la Fundación Farmacéutica Avenzoar. Sustituye en el cargo a Antonio Delgado, que ha estado tres años al frente de esta institución. Durante su toma de posesión, José Antonio Neto ha apuntado que trabajará para consolidar y reforzar el prestigio y contribución de Avenzoar tanto al terreno de la Ciencia como al de la Formación y Humanística, con aportaciones sociales, sanitarias, culturales y formativas.

En este sentido, ha indicado que uno de los objetivos primordiales en los que seguirá trabajando será "formar a los Farmacéuticos para un mejor servicio a la sociedad y hacer llegar a la misma la labor que sanitariamente hace la profesión Farmacéutica y los servicios que a dicha sociedad presta". Asimismo, se

Perfil del nuevo presidente



Farmacéutico con oficina en la calle Recaredo, José Antonio Neto lleva más de 40 años colegiado, y en tareas de representación colegial, más de 35. Es miembro fundador de la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla y miembro de la Asamblea del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos.



ernesto cortés entra a formar parte del patronato de Avenzoar

ha comprometido a continuar reforzando la aportación en el ámbito artístico-cultural, "favoreciendo su difusión y la recuperación del patrimonio histórico de nuestra provincia". Durante su toma de posesión, el nuevo Presidente de Avenzoar se refirió a los orígenes de la Fundación, que se remontan a 1977,



Antonio Delgado impone la insignia de la Fundación a José Antonio Neto y a Ernesto Cortés, que entra a formar parte del nuevo patronato.

y apuntó que a lo largo de la historia ésta ha sabido adaptarse a los diferentes retos tanto de la profesión, como de su entorno,

sin renunciar en ningún caso a los dos pilares de formación y difusión cultural. José Antonio Neto tuvo también palabras de

agradecimiento para los tres últimos Presidentes que le han precedido en esta responsabilidad, Leonardo Gaviño, Avelino Romero y Antonio Delegado, a los que agradeció el haberles inculcado el amor por la Fundación.

Además de un nuevo Presidente, la Fundación Avenzoar cuenta también con un nuevo patrono. En este caso, el también Farmacéutico sevillano Ernesto Cortés, que manifestó durante el acto de toma de posesión la especial emoción que le producía esta distinción, y tuvo palabras de recuerdo para su padre, nuestro también inolvidable y querido compañero Ernesto Cortés.

Proyectos pioneros

Hace ya algunos años, la Fundación Farmacéutica Avenzoar puso en marcha un proyecto pionero en España: la creación de una Red Farmacéutica de Donantes de Sangre cuyo objetivo era aumentar el número de donaciones ante los reiterados llamamientos a la colaboración del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas y desde el convencimiento de que la sangre es el único medicamento que no se puede fabricar y del que sólo puede disponerse a través del compromiso solidario y altruista por parte de todos. A la Red se adhirieron en un primer momento unas doscientas Farmacias de Sevilla y provincia y, a día de hoy, son ya prácticamente la totalidad de las oficinas de Farmacia sevillanas —cerca de 800— las que están comprometidas con este proyecto. Las Farmacias llevan a cabo un registro de donantes, a los que se les abre una ficha personal y se les realiza un seguimiento activo, para que acudan a las convocatorias de donación, etc. La Red es especialmente operativa en los pueblos, donde las campañas y convocatorias de donación se organizan muchas veces desde las Farmacias cuando exista

un quórum de donantes suficiente, y en las barriadas periféricas de la ciudad. Además, todas las Farmacias participantes han estado durante estos años activamente implicadas en campañas de sensibilización social para la donación de sangre y en la captación de donantes. Ante el éxito de la iniciativa en Sevilla, la red se extendió a Córdoba, Huelva y Cádiz, donde ya son también mayoría las Farmacias implicadas. Pero además de a los pacientes de la Farmacia, la Fundación pensó que había que llegar a los más jóvenes, concienciándolos ya desde edades tempranas, de la importancia de ese gesto solidario que es la donación, eliminando miedos y resolviendo las dudas que se le plantearan. Y por eso, precisamente, decidió ampliar la iniciativa de la Red con charlas en los institutos. A día de hoy, ya son más de 5.000 los estudiantes andaluces que han recibido estas charlas, impartidas en cerca de 150 centros escolares de Sevilla y provincia. Además de promover la donación de sangre, la Fundación entendió que podía aprovechar los recursos que tenía —la extensa y capilarizada red de Farmacias y a los profesionales Farmacéuticos del Aula de la Sa-



lud del Colegio de Farmacéuticos que estaban impartiendo las charlas— para animar también a la donación de órganos ante el fallecimiento de seres queridos cuando éstos pueden ser útiles y salvar vidas a otros. Y en ese empeño continúa, en la idea de que los Farmacéuticos deben devolver a la sociedad una parte de lo que ésta les entrega. Dentro de esa filosofía, la Fundación ha llevado a cabo en los últimos años otras actividades como la dotación de becas y premios para trabajos científicos que permitan avanzar en el mejor conocimiento de enfermedades y fármacos o la creación de la Cátedra Avenzoar; la aportación a la recuperación del patrimonio cultural y sentimental de los sevillanos (rotulación de las obras de arte de la iglesias conventuales de Sevilla o la edición del libro La Iglesia Colegial del Salvador, de Emilio Gómez Piñol, etc.)

■ ■ Última hora

La nueva cúpula del Ministerio

Poco a poco se han ido conociendo todos los detalles sobre la nueva cúpula del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La Secretaria General de Sanidad y Consumo es la que fuera Consejera

de Sanidad de la Junta de Galicia, Pilar Farjas. De ella depende el Director General de Ordenación Profesional, José Javier Castrodeza Sanz, y la Directora General de Cartera Básica de Servicios del Siste-

ma Nacional de Salud y Farmacia, uno de los últimos puestos en nombrarse y que ocupará Sagrario Pérez Castellanos, que hasta ese momento era Directora General de Farmacia de la Junta de Galicia.



- **Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**
Ana Mato Adrover



- **Secretaria General de Sanidad y Consumo**
Pilar Farjas Abadía



- **Directora General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia**
Mª del Sagrario Pérez Castellanos



- **Director General de Ordenación Profesional**
José Javier Castrodeza Sanz

Novedades en el Concurso de Oficinas de Farmacia

Durante los días 11, 12 y 13 de enero los participantes a la primera fase del concurso fueron citados al acto de conformidad, donde 57 aceptaron. Cinco no se presentaron y cuatro renunciaron. La Consejería citó a nuevos aspirantes a fin de completar la ratificación de titularidad para las 60 oficinas ofertadas en la primera fase. Como es sabido, en esta fase del concurso han participando aquellos titulares de Farmacias en Andalucía con más de diez años de experiencia en municipios o núcleos pequeños o aislados de menos de 1.000 habitantes. Al cierre de este Boletín acaba de hacerse público el anuncio para la citación de los participantes en la segunda fase del concurso

El Parlamento andaluz convalidó el Decreto de las subastas

El Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) publicó el día 4 de enero el Decreto-Ley 3/2011, de 13 de diciembre, que contiene, entre otros aspectos, la adjudicación mediante convocatoria pública de los medicamentos que se dispensan en las Farmacias de la comunidad con cargo a la Administración pública (la conocida como 'subasta de fármacos'). El pasado 22 de diciembre el Pleno del Parlamento había convalidado el citado Decreto-Ley con los votos del PSOE e IULV-CA y la abstención del PP-A. El Decreto no fue tramitado finalmente como proyecto de ley, ya que el PSOE-A votó en contra de esa petición realizada por el PP-A, que sí fue apoyada por IULV-CA. A mediados de enero, se publicó en BOJA.

La frase

¿Cómo valora el PP andaluz las medidas de ajuste realizadas por el Gobierno andaluz para frenar el gasto en medicamentos, y más específicamente el Decreto-Ley para la licitación de principios activos?

Esa medida no se toma para frenar el gasto en medicamentos sino para que la Administración perciba unos beneficios por el gasto en medicamentos que hace, beneficio que no va a repercutir en los ciudadanos sino únicamente en la Administración, pero además va a crear diferencias en el acceso a determinadas medicamentos dependiendo del lugar donde se resida, eso sin entrar en cómo va a afectar dicha medida a laboratorios, distribuidoras y Oficinas de Farmacia. Creemos que esa medida es un error.

*Ana María Corredera,
Portavoz del PP en el Parlamento Andaluz*



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

EN SEVILLA, más de **800 farmacias**,
y cerca de **2.000 especialistas** en el
medicamento, **MIRANDO POR TU SALUD**

SIEMPRE HAY UNA FARMACIA CERCA

- ... a menos de **200 metros** de casa.
- ...de guardia **día y noche**.
- ...que tiene el **medicamento**
que **necesitas**.
- ... donde **te aconsejan** cada vez
que tienes dudas.
- ... y están siempre **pendientes de ti**.